



# LAS ÚLTIMAS REFERENCIAS DEL OSO PARDO EN EL SISTEMA CENTRAL OCCIDENTAL

José Piñeiro Maceiras

*En marzo de 1973, la comarca salmantina de Las Batuecas fue declarada Reserva Nacional de Caza, por razón de sus posibilidades faunísticas y cinegéticas. Las especies objeto de protección fueron el corzo, la perdiz, el ciervo y la cabra montés; algunas de ellas ya desaparecidas. Curiosamente, la ley constitutiva no aludía al oso ibérico, mamífero que visitaba dicha zona montañosa cien años antes. Procede, pues, repasar las últimas noticias históricas de cariz regional, así como las referencias etnográficas conocidas, a fin de establecer de forma más precisa la fecha de extinción de esta especie en la parte más occidental de nuestro sistema carpetovetónico.*

Las montañas del Sistema Central dividen la Meseta en dos mitades, drenada la primera por el río Duero y la segunda por el Tajo. La parte occidental de esta cordillera resulta la más alpestre, tras alcanzar su máxima altitud en la Plaza del Moro Almanzor (2.592 metros), discurriendo la línea de cumbres por las sierras de Gredos, Béjar, Peña de Francia, Gata, Mesas, Garduña y Estrella (estas tres últimas en terreno lusitano).

El mejor instrumento para conocer la distribución ibérica del plantígrado durante la Edad Media es el *Libro de la Montería*, mandado escribir por Alfonso XI hacia 1340. Sin embargo, la obra comprende solamente aquellos territorios de la Corona de Castilla que eran conocidos en la Corte por sus bondades cinegéticas, dejando de lado los montes poco explorados<sup>1</sup> y los pertenecientes a los demás estados hispánicos.

El *Libro* incluye en su inventario numerosos montes a ambos lados de la cordillera, en lo que respecta a su fracción occidental. Entonces, había osos en tierras de Ávila, Talavera, Béjar, Montemayor, Granadilla, Salamanca, Plasencia, Coria y Alcántara. Cerca de 200 cazaderos se esparcían por el cordel occidental y aledaños, lo que implicaba una mancha ursina de carácter continuo desde la sierra de Guadarrama hasta más allá de la frontera portuguesa<sup>2</sup>.

De hecho, la especie se extendía sin gran dificultad por determinados montes y colinas del interior de Portugal<sup>3</sup>; durante la centuria siguiente, la presencia del animal aún se detectaba en los

distritos meridionales de Évora<sup>4</sup> y Beja<sup>5</sup>, decretándose en 1412 una veda protectora<sup>6</sup>.

En la segunda mitad del siglo XVI, la administración española de 1575-1578 recogería información sobre la presencia del carnívoro en las localidades cacereñas de Zarza de Granadilla<sup>7</sup> y Aldeanueva<sup>8</sup>, antesala de la comarca serrana de las Hurdes y Peña de Francia. Tales relaciones geográficas también mencionan osos en el partido de Navalморal de la Mata, aunque tenuemente. No obstante, las relaciones de Felipe II no refieren la presencia del animal en los términos de la sierra de Gata y proximidades, si bien la petición presentada en las Cortes de Madrid de 1551 no dejaba duda sobre las correrías de los osos por tales entornos serranos.

Otrosi, por quanto V. M. tiene proveydo y mandado que ninguna persona tenga yerva para vallestear: y en las sierras de Guadalupe, y sierra morena y confines de Portugal y otras partes de Extremadura se crien muchos lobos y ossos, y zorros que hazen gran daño en ganados mayores y menores y colmenares. Suplicamos a vuestra Majestad pues en aquellas partes ay poca caça y grandes montañas y aspereças donde se crien los dichos animales, mande que a los que anduvieren a caça de los dichos animales e tuvieren yerbas en sus casas no los prendan ni penen por ello<sup>9</sup>.

Curiosamente, tal instancia parlamentaria representa la última reseña institucional del plantígrado en los montes lusitanos; aunque cabe objetar que el terremoto de Lisboa de 1755 pudo destruir importantes documentos de carácter forestal

(depositados en archivos y bibliotecas), por lo que debieran valorarse mejor las escrituras conservadas<sup>10</sup>.

El interrogatorio felipista preguntaba a ciudades, villas y concejos del reino de Castilla por el tipo de caza y salvajinas que se criaban dentro de sus respectivos términos<sup>11</sup>, teniendo en cuenta las necesidades hacendísticas del momento y la propia normativa vigente. Curiosamente, la Nueva Recopilación de 1567 no perseguía ningún tipo de animal salvaje<sup>12</sup>, siendo las diversas autoridades locales las encargadas de velar por la defensa de ganados, sembrados y colmenas, mediante la autorización de premios y batidas comunales contra las fieras, seguramente en concordancia con usos y costumbres de fuerte arraigo popular. No fueron, pues, las disposiciones reales las causantes del retroceso de la fauna montaraz en la Edad Moderna, sino las ordenanzas vecinales las principales responsables; merced a un criterio costumbrista secular, contrario al espíritu del nuevo ordenamiento escrito, pero legalmente admitido por el sistema de fuentes del Derecho de la época.

Así las cosas, en 1597, el escritor Lope de Vega entraría al servicio del ducado de Alba (titular de parte de este territorio), y en 1604 empezaría a escribir su famosa obra teatral, *Las Batuecas del Duque de Alba*, mencionando la existencia de osos y jabalíes en la comarca<sup>13</sup>. De igual modo, Cecilia del Nacimiento (1570-1646) incluye estas dos especies montaraces<sup>14</sup> en su poema explicativo que lleva por rúbrica *Descripción de nuestro desierto de San José del Monte-Batuecas*<sup>15</sup>.

Sin embargo, es en esta época cuando el carnívoro comienza a desaparecer de la mitad meridional del país, por causa de la persecución y la roturación agrícola. Así, en la segunda mitad del siglo XVI, se concedieron varios premios comarcales por su captura en las provincias de Toledo y Ciudad Real<sup>16</sup>, estimulando con estos incentivos la erradicación de la especie. No obstante tales medidas, aún se mencionaría su caza en el siglo siguiente en la jurisdicción de la ciudad imperial<sup>17</sup>, organizándose incluso alguna montería multitudinaria en los Montes de Toledo<sup>18</sup>. Igualmente, en las montañas salmantinas se practicaron algunas batidas contra el oso, aunque sin éxito<sup>19</sup>.

Se ignora el alcance real de todos estos lances cinegéticos, aunque se piensa que debieron de acelerar la extinción del plantígrado en la región extremeña a partir de entonces. Tanto es así que se ha señalado el siglo XVIII como la época en que la especie se ausenta de forma definitiva de las sierras de San Pedro, Guadalupe o Villuercas, y por ende de toda Extremadura. Lo cierto es que

Eugenio Larruga en 1795 no alude en sus memorias económicas a la actividad cinegética de las provincias extremeñas<sup>20</sup>, y años antes poco más había hecho Antonio Ponz; si bien, éste último no había visitado personalmente las Hurdes, a fin de redactar su famoso viaje por la España peninsular<sup>21</sup>, basándose sólo en una relación redactada por un erudito de Plasencia. Y aunque no cita al oso de manera expresa<sup>22</sup>, parece referirse a él cuando menciona las personas que han sido atacadas por las fieras en las proximidades del monasterio carmelita de Las Batuecas<sup>23</sup>.

Por su parte, los informes depositados durante la segunda mitad de este siglo en el gabinete de Tomás López (geógrafo de la Corte) apenas dejan constancia reseñable de la especie en las comarcas cacereñas más próximas. Como muestra, en agosto de 1786, se le remitía desde Losar de la Vera la siguiente información escueta:

En el alto de la sierra, en Orden además de venados, corzos y jabalíes, se crían bastantes lobos y algunas cabras montesas y hai tradición que se criaron osos...<sup>24</sup>

La persecución del plantígrado se había reanudado pocos años antes: el 3 de marzo de 1769 el rey Carlos III había aprobado una real cédula por la que permitía que los Justicias del reino providenciaran las cacerías contra la especie cuando las necesidades lo aconsejaran<sup>25</sup>; y el 27 de enero de 1788 el mismo monarca firmaba el reglamento por el que se procedía al exterminio de lobos, zorros y demás animales nocivos (entre los cuales cabía incluir a los plantígrados). La organización de tales batidas se convirtió en una especie de necesidad para garantizar la tranquilidad y sosiego públicos de aldeas y provincias; de ahí que los cuestionarios e interrogatorios oficiales solieran preguntar por tales extremos cinegéticos.

Pues bien, eso pretendió la Real Audiencia de Extremadura con un cuestionario general redactado a finales de siglo. De hecho, el denominado *Interrogatorio de la Real Audiencia* fue propuesto en diciembre de 1790 por orden del Consejo Real a pueblos y ciudades para auxiliar en su labor a las autoridades judiciales de la región<sup>26</sup>. De similar hechura que las antiguas relaciones de Felipe II, interesaba en sus capítulos por la caza y las fieras, así como por la persecución de estas últimas<sup>27</sup>. En este sentido, las contestaciones relativas a la zona de estudio refieren abundancia de caza mayor y animales feroces, sin precisar mucho qué tipos o clases. No obstante, los capítulos de la localidad apartada de Cilleros (partido de Alcántara) expresan que su término cobija “*fieras (...) y todo género de caza*”, siendo casi imposible la extinción

de aquéllas<sup>28</sup>; y en términos similares se manifiestan las contestaciones de Malpartida de Plasencia, Tornavacas, Zarza o Perales del Puerto, lo que indica una buena situación de la fauna silvestre, mientras que las encuestas de las Hurdes preferían indicar que los animales salvajes procedían de las comarcas montañosas colindantes.

Con todo, el resultado del interrogatorio judicial de Extremadura debiera cotejarse con otras noticias complementarias. En el verano de 1797, embarcaba para España el botánico alemán Heinrich Fiedrich Link<sup>29</sup> con el propósito de estudiar la fauna y flora portuguesa. Tras cruzar Talavera de la Reina, camino de la frontera lusitana, emitía la siguiente descripción en relación con las montañas de Gredos y sus alrededores:

La sierra es muy agreste y desierta, me garantizan que allí aún se encuentran osos y también lince y lobos en gran cantidad, como sería de esperar...<sup>30</sup>

Pocos años después, la esposa del general Junot recorría de nuevo esta ruta, añadiendo que se oía hasta el rugido de tales animales feroces, lo mismo que en la sierra del Guadarrama<sup>31</sup>, pese a haberse acordado en los cotos cinegéticos la reducción de las fieras<sup>32</sup>, las cuales imprimían cierto recelo a los viajeros<sup>33</sup>.

Y, por lo que al extremo occidental respecta, parecía suceder otro tanto en el macizo de la Estrella<sup>34</sup>; así como en el sector de las Hurdes-Batuecas, merced a la información que ofrecía a la opinión pública el naturalista irlandés Guillermo Bowles:

Para completar este aturrido bosquejo, déjenme sólo añadir que este país es el refugio de numerosas aves de rapiña, y provee abrigo a osos, lobos, gatos monteses y comadreja, que destruyen todas las liebres y conejos, con el añadido de culebras, serpientes y otros muchos reptiles nocivos...<sup>35</sup>

Igualmente, los osos continuaron haciéndose notar en los años sucesivos. Así, en la localidad serrana de Descargamaría, la especie persistía en asaltar los colmenares particulares, según constata en 1810 el diario escrito de Sebastiana Herbella<sup>36</sup>. Circunstancia territorial que también corrobora la investigación británica relacionada con las guerras napoleónicas<sup>37</sup>.

La coyuntura ambiental no debió de variar mucho hasta las etapas desamortizadoras de Mendizábal y Madoz: el prior del monasterio de Las Batuecas aludía al animal de manera implícita<sup>38</sup> y, en 1827, Miñano manifestaba que aún existía caza

mayor de todo tipo en Extremadura<sup>39</sup>. Incluso, en 1831, la Sociedad de Literatos expondría lo siguiente sobre la región:



Dibujo de Pablo Pérez, basado en una portada de la revista Quercus.

En los terrenos montañosos hay castaños, encinas, robles y algunos pinares, entre los cuales se encuentran muchas dehesas con excelentes pastos, y donde también se cria toda especie de caza mayor y menor...<sup>40</sup>

Curiosamente, a partir de mediados de siglo, es cuando comienza a detectarse una merma sustancial en la riqueza cinegética del sector. De tal forma fue así que Madoz en 1845-1850 apenas habla de fieras para la zona septentrional de la parte de la cordillera que nos interesa. Únicamente refiere abundancia de caza mayor en los partidos cacereños de la sierra. En concreto, manifiesta en relación con las Hurdes que abundan la caza mayor y los animales dañinos, entre los que cita al lobo cerval y al jabalí; y en parecidos términos se expresa en lo que atañe al partido judicial de Coria<sup>41</sup>, pero sin nombrar al oso por su nombre. Sea como fuere, es entendible que las referencias de Madoz no sean tan completas como quisiéramos, pues solía preguntar en sus fichas indagatorias por las producciones en general y no por la fauna silvestre<sup>42</sup>.



Valle de las Batuecas.  
Fotografía realizada en octubre de 2001.

En Portugal, las fuentes corográficas sugerían que el animal había abandonado la sierra de la Estrella ya que sus correrías pasaban bastante desapercibidas<sup>43</sup>; si bien los aldeanos seguían empleando métodos tradicionales<sup>44</sup> para defenderse de los potenciales depredadores que habitaban la cordillera.

Así, la estancia del plantígrado en estas tierras inhóspitas<sup>45</sup> se infiere de los recintos apícolas amurallados: estas construcciones se distribuyen por las jurisdicciones de Castelo Branco, Cáceres y Salamanca<sup>46</sup>, manteniendo un gran mimetismo con los colmenares anti-oso del noroeste. Se conservan en buen estado, lo que hace presumir que fueron usados hasta fechas relativamente recientes<sup>47</sup>.

Riera en la década de 1880 consigna todavía “caza de todas clases” en determinados municipios de los partidos judiciales de Coria, Hervás y Hoyos<sup>48</sup>, precisando que las Hurdes y Batuecas aún disponían de espesos bosques de encinas, castaños y alcornoques *casi en estado virgen (...)* formando los arbustos, la maleza y el ramaje, impenetrables murallas ó inextricables laberintos...<sup>49</sup>

Los testimonios probatorios no resultan abundantes, pero sí lo suficientemente descriptivos

para entender que la especie todavía visitaba a finales del XIX la floresta de Las Batuecas, los colmenares de las Hurdes, las fragosidades de la sierra de Gata o, mismamente, los distritos portugueses de Guarda y Castelo Branco<sup>50</sup>.

Particularmente, el área de Batuecas-Hurdes poseía una cobertura forestal apta para recibir cualquier tipo de animal silvestre<sup>51</sup>, circunstancia que debieron de tener en consideración las autoridades salmantinas, habida cuenta que la jefatura forestal propondría en 1919 la conversión de Las Batuecas en Parque Nacional<sup>52</sup>, lo que implicaba admitir que contaba con una fauna sobresaliente en conformidad con la legislación aplicable<sup>53</sup>.

Cierto es que los conocidos zoólogos Graells y Cabrera no habían aludido para nada a la especie de este sistema montañoso, aunque en aquella época no se disponía de medios técnicos apropiados para conocer con exactitud la distribución de determinadas especies. Otros investigadores, en cambio, sí muestran algunas noticias relacionadas con el úrsido del sector que nos ocupa. De hecho, el anglo-prusiano Hans Gadow mantendría que el animal todavía se presentaba de manera irregular en las montañas centrales de España<sup>54</sup>, sosteniendo, empero, su extinción en la nación vecina. En cambio, el diplomático británico George Young refiere aún en 1917 la existencia de osos en las montañas que separan Portugal de España<sup>55</sup>. Curiosamente, no se trata de meros aventureros, sino de personajes cultos y juiciosos, enemigos de las improvisaciones. Gadow, por ejemplo, era profesor de morfología de vertebrados en la Universidad de Cambridge y había recorrido las tierras españolas y lusitanas, anotando minuciosamente todas las observaciones interesantes. Y Young había entrado en la carrera diplomática en 1896 tras recibir diversas enseñanzas en varias universidades extranjeras; hasta 1915 fue secretario de la legación diplomática del Reino Unido en Lisboa, pasando al servicio de inteligencia del Almirantazgo durante la I Guerra Mundial.

En puridad, la vida del plantígrado en el sector pudo prolongarse más tiempo, habida cuenta que alguna fuente aún señalaba en 1924 la convivencia de lobos, osos y jabalíes en la serranía lusa de la Estrella<sup>56</sup>. No obstante, a finales de aquella década, el religioso Manés lo iba a considerar ya extinto en las Hurdes<sup>57</sup>. Incluso, los naturalistas británicos Chapman y Buck no se habían referido a la especie en su viaje comarcal de 1910; y tampoco lo haría el hispanista Maurice Legrende en su detallado estudio de 1927. Si bien, tales comprobaciones se habían efectuado en una zona muy específica de la parte occidental de la cordillera, que ni siquiera era la mejor conservada; en cual-

quier caso, un territorio insuficiente para las necesidades vitales de un mamífero que requiere una superficie de campeo mucho más extensa<sup>58</sup>.



Valle de las Batuecas.  
Fotografía realizada en octubre de 2001.

Tras esta etapa, que pudiéramos catalogar de terminal, aún existen algunas referencias más en torno a la especie, bien es cierto que contradictorias y sorprendentes. En 1933, el cineasta Luis Buñuel mencionaba aún la presencia de osos en las proximidades del antiguo monasterio de Las Batuecas:

Una muralla de ocho kilómetros rodea el convento para defenderlo de los lobos, osos y jabalíes. En el recinto formado por la muralla, diseminadas acá y allá, están las ruinas de dieciocho ermitas cuyo emplazamiento señalan uno o más cipreses. Cuando los monjes habitaban el convento...<sup>59</sup>

Poco después, en 1940, el escritor Ernest Hemingway publicaba *For Whom the Bell Tolls*, novela ambientada en la Guerra Civil de 1936, y en la que cita la presencia de plantígrados en el entorno de Gredos:

- Sí, y cuando hayamos ganado, tiene usted que venir conmigo de caza.
- ¿Qué clase de caza?
- Osos, ciervos, lobos, jabalíes...<sup>60</sup>

Buñuel había visitado Las Hurdes en 1932 y conocía la obra de Legrende, lo que hace suponer que tenía conocimiento de comentarios suplementarios sobre los últimos ejemplares de las sierras cacereño-salmantinas. Por su parte, el novelista norteamericano había estado en El Barco de Ávila en el año 1931, contemplando incluso la garra de un oso clavada en la puerta de una iglesia<sup>61</sup>. Resulta evidente que la referencia de Hemingway constituye una licencia literaria, aunque no cabe

descartar que dispusiera de alguna información inédita del poniente montañoso.

Por ende, no debiera prescindirse de aquellas narraciones que tienden a colocar la barrera extintiva de la especie en torno al primer tercio del siglo XX<sup>62</sup>. Así, uno de los cazadores más conocidos del territorio hurdano, Francisco Hernández Martín<sup>63</sup>, desvelaba no hace mucho que las personas mayores de la comarca le hablaron de la existencia de osos en la sierra, debiendo precisarse que el mencionado había nacido hacia los años treinta<sup>64</sup>. Del mismo modo, cierta mención osuna (procedente de la región fronteriza portuguesa) parece fijar la desaparición en aquellos instantes del siglo pasado<sup>65</sup>.

Tras la Guerra Civil se desarrollarían importantes medidas técnicas y legales, proclives a la conservación de la caza. Incluso, en 1940, la localidad de La Alberca sería declarada monumento nacional por el Estado<sup>66</sup>, lo que permitió que su paisaje quedara protegido por el ordenamiento positivo<sup>67</sup>. No obstante, hubo de aguardarse a las décadas sucesivas para ver preservada la fauna silvestre del área de forma más efectiva<sup>68</sup>.

Mientras tanto, el carnívoro era mencionado en algunos contornos escarpados de la sierra de la Estrella<sup>69</sup>; y, tras la declaración de Las Batuecas como reserva cinegética, la especie fue utilizada por el escritor londinense Julian Rathbone como posibilidad argumental<sup>70</sup>.

Con todo, el paso del tiempo no ha podido borrar el recuerdo dejado por la fiera en los ámbitos más agrestes de la sierra de Gata, hasta el punto de conservarse alguna referencia etnográfica que, si fuere cierta en su integridad<sup>71</sup>, ubicaría al plantígrado siquiera en las últimas décadas del siglo XX<sup>72</sup>.

<sup>1</sup> *Et agora queremos vos decir de los montes que há en nuestro Señorío, señaladamente de los que Nos sabemos...* (Libro de la Montería, libro III, prólogo).

<sup>2</sup> La *Chronica de D. Fernando* dice al respecto en su capítulo XCIX: *El Rei Dom Fernando era mui quereçoso de caça e monte, homde quer que saiba que os avia boons (...) E porque o çertificarom que em terra de Beira e per riba de Coa avia boons montes d'hussos e porcos em grande avondamça, fez-se prestes com toda sua casa (...) e levou caminho daquela comarca...* Don Fernando, a la sazón Fernando I de Portugal, ocupó el trono desde 1367 a 1383.

<sup>3</sup> En la villa de Pinhel (Beira) se dieron las tierras desaprovechadas en *sesmaria*, habida cuenta la colonización efectuada

por osos y jabalíes de los terrenos incultos (Orden de João II, 13 de octubre de 1475). Y en algunos concejos de la sierra de la Estrella no fue raro el pago del *condado*, tributo medieval que gravaba cada pieza de caza mayor (ciervo, oso y jabalí) con la entrega de una parte del animal capturado.

<sup>4</sup> En las proximidades de la villa de Portel, los infantes D. Pedro y D. Enrique todavía mataron un oso pardo en la primavera de 1414. Consúltese Baeta Neves, C. M. (1967): *Sobre a existência e extinção do urso em Portugal*, Publicações da Liga para a Protecção da Natureza, Lisboa, pp. 4 y 5.

<sup>5</sup> En las Cortes de Santarém de 1451, el rey Alfonso V iba dejar sin efecto la prohibición de cazar osos en determinados bosques, a petición formulada por la villa de Moura (distrito de Beja). *Ibidem*.

<sup>6</sup> *Carta regia pela qual é proibido caçar porcos monteses, ursos e cervos nas comarcas de Entre-Tejo-e-Guadiana e Estremadura*. Orden de João I, de 5 de febrero; consúltese Baeta Neves C. M. et alii (1980): *História Florestal, Aquícola e Cinegética (1208-1483)*, colectânea de documentos existentes no Arquivo Nacional da Torre do Tombo (*Chancelarias Reais*), Ministerio de Agricultura, Lisboa, p. 201.

<sup>7</sup> *Pueblo entre sierra donde se crían lobos, zorros, gamos, ciervos, jabalíes y algunos osos*. Consúltese Ortega Rubio, J. (1918): *Relaciones Topográficas de los Pueblos de España: lo más interesante de ellos*, Sociedad Española de Artes Gráficas, Madrid.

<sup>8</sup> *Áspera tierra donde se crían osos, lobos y jabalíes...*

<sup>9</sup> Petición CXVI, *Cortes de los Antiguos Reinos de León y Castilla*, tomo V, Real Academia de la Historia, Madrid, 1903, p. 551.

<sup>10</sup> Las respuestas de algún cuestionario sitúan incluso la especie en la sierra de la Garduña. Consúltese Cardoso, Luís (1747): *Diccionario geográfico, ou noticia historica de todas as cidades, villas, lugares, e aldeas, rios, ribeiras, e serras dos Reynos de Portugal, e Algarve, com todas as cousas raras, que nelles se encontraõ, assim antigas, como modernas*, tomo I, Sylviana y Academia Real, Lisboa, p. 359.

<sup>11</sup> *Si es tierra abundosa, o falta de leña, y de dónde se proveen; y si montañosa, de qué monte y arboleda, y que animales, cazas y salvajinas se crían y se hallan en ella*. "Memoria de las cosas que se han de hacer y enviar las Relaciones", punto 18.

<sup>12</sup> Leyes I, II, III, IV, V, VI, VIII y XIII, título VIII, libro VII.

<sup>13</sup> Consúltese De la Flor, F. R. (1990): *El Gran Libro de Las Batuecas*, Tecnos, Madrid, pp. 34-89.

<sup>14</sup> De la Flor, F. R. (1990): *El Gran Libro de Las Batuecas...* pp. 124-133.

<sup>15</sup> Muertos ambos poetas, escribía en 1651 Diego de Jesús María que estas montañas sólo servían para habitación de fieras y sabandijas en sí bastantes... Véase De la Flor, F. R. (1990): *El Gran Libro de Las Batuecas...* p. 103.

<sup>16</sup> Se han documentado veintinueve monterías contra los osos toledanos desde 1562 hasta 1598, abonándose hasta 4.500 maravedíes por un oso grande capturado en los Montes de Toledo en noviembre de 1589. En la provincia de Ciudad Real, consta haberse abonado en febrero de 1607 veinte reales a un vecino de Piedrabuena por la presentación de dos oseznos muertos. Véase Sánchez González, R. (2003): *La Caza en Toledo y sus Montes durante el Antiguo Régimen*, Universidad de Castilla-La Mancha, Ciudad Real, pp. 64-69.

<sup>17</sup> *Francisco Bravo, vezino del molinillo, propios y montes desta ciudad, digo que en los dichos montes yo [h]e muerto un oso muy grande y tan grande que fue menester once [h]ombres para subille en un carro, el qual [h]a fecho mucho daño en toda aquella tierra. A vuestra señoría pido y suplico mande hecer alguna merced de la que vuestra señoría suele haçer a las personas que matan semejantes animales*. [Rú-

brica]. Ayuntamiento de Toledo, Archivo municipal, documento transcrito en *meteored.com*.

<sup>18</sup> En el otoño de 1622, Felipe IV se presentó en dicho territorio con el propósito de cazar osos, gastando las localidades afectadas numerosas provisiones en el mantenimiento de la comitiva real. Consúltese Villalobos Racionero, I. (2001): "Camas y bastimentos con que contribuyó Villarrubia a la cacería de osos efectuada por el Rey Felipe IV en los Montes de Toledo en noviembre de 1622", en *El mirador de Villarrubia de los Ojos: revista de información sobre desarrollo rural y recursos naturales*, nº 3, marzo 2001, pp. 4-6.

<sup>19</sup> Ramón Grande del Brío, comunicación personal.

<sup>20</sup> *Memorias Políticas y Económicas sobre los Frutos, Comercio, Fábricas y Minas de España*, tomo XXXV, Antonio de Espinosa, Madrid.

<sup>21</sup> *Viaje de España, o Cartas en que se da noticia de las cosas más apreciables y dignas de saberse, que hay en ella*, 1772-1794. Nueva edición de Aguilar S.A., Madrid, 1988, tomos V-VIII.

<sup>22</sup> *También tienen su guarida en estas breñas venados, jabalíes, lobos, zorros, garduñas, gatos de algalia, etc. liebres y conejos parece que no los hay...* (carta VIII, País de las Batuecas, 23).

<sup>23</sup> *Sin embargo de tanto animal nocivo, a que se pueden añadir otros desconocidos, dicen que ni en el convento ni en lo que comprenden sus cercas han hecho daño a nadie en el espacio de ciento setenta y cuatro años que han pasado desde su fundación; habiendo sucedido varios fracasos fuera de dicho distrito...* (carta VIII, País de las Batuecas, 25).

<sup>24</sup> Barrientos Alfageme, G. (1991): *La Provincia de Extremadura a final del s. XVIII (descripciones recogidas por Tomás López)*, Asamblea de Extremadura, Mérida, p. 467.

<sup>25</sup> La Ordenanza de Caza y Pesca, aprobada por Real cédula de 16 de enero de 1772, prescribió lo siguiente: *Las Justicias del Reyno providenciarán la Montería, ó Cazería de Lobos, Zorros, Osos y otras fieras perjudiciales quando la necesidad lo pida; con la prevencion, de que no se pongan cepos en caminos, veredas y otros parages, donde puedan causar daños á personas y Ganados, haciendo las Justicias se gratifiquen según Ordenanza, ó costumbre de los Pueblos, á las personas que llevasen algun Lobo, Lobos ó camadas de ellos vivos ó muertos* (capítulo X).

<sup>26</sup> *Interrogatorio formado por orden del Consejo para la visita de la provincia de Extremadura que deben hacer el regente y ministros de la Real Audiencia, creada en ella antes de su apertura*. Oficina de Viuda de Marín, Madrid, año 1791.

<sup>27</sup> XLV.- *Si hay montes impenetrables al ganado, que solo sirven a abrigo de fieras, que sea conveniente desmontar, y por qué medios se puede conseguir; LIII.- Si hay caza, de qué especie: si se guarda la veda, y exigen algunas penas por su contravención; si se sale á extinguir las fieras, cómo se premia cada cabeza, ó piel que se presenta; y en que número se puede regular cada año el de las fieras, que se matan*. El capítulo LIV preguntaba si había colmenares y cómo se guardaban, así como sus perjuicios.

<sup>28</sup> 17 de marzo de 1791. Consúltese *Interrogatorio de la Real Audiencia: Extremadura a finales de los tiempos modernos, Partido de Alcántara*, Asamblea de Extremadura, Mérida, pp. 243 a 256.

<sup>29</sup> Por aquel tiempo profesor de la Universidad de Rostock y miembro de varias sociedades científicas.

<sup>30</sup> Link, H. F. (1801): *Travels in Portugal and through France and Spain with a dissertation on the literature of Portugal and the Spanish and Portuguese languages*, T. N. Longman and O. Rees, London, p. 113. La versión alemana había aparecido en Kiel en 1800.

<sup>31</sup> Junot, L. (Duchesse d'Abrantés) (1838): *Souvenirs d'une Ambassade et d'un séjour en Espagne et en Portugal, de*

1808 a 1811, tom. II, Société Belge de Librairie, Bruxelles, p. 108.

<sup>32</sup> Real decreto de 22 de marzo de 1808. De hecho, por disposición contenida en la *Gaceta de Madrid* (15/XI/1808) hasta los sitios reales fueron compelidos a presentar un plan de aniquilamiento de *las fieras alimañas y la caza* (Orden de la Junta suprema, central y gubernativa del reino, Aranjuez, 12 de noviembre).

<sup>33</sup> *In this part of Spain the mountains are inhabited only by lynxes and bears, who are very numerous and very dangerous to travellers...* Véase Duchess d'Abrantès (1832): *Memoirs of the Duchess d'Abrantès (Madame Junot)*, volume IV, Richard Bentley, London, p. 171.

<sup>34</sup> “En los inicios del siglo pasado, el sabio conde de Hoffmannsegg se vio en aprietos en una arriesgada ascensión hasta la cima de la sierra. Se creía, e infundía temor, la presencia de osos, jabalíes y lobos en los ásperos peñascos de estas montañas, a propósito para emboscadas traicioneras...”. Consúltese Aires da Silva, J. (1970): *História da Covilhã*, Tip. António Coelho Dias, Lisboa, p. 134.

<sup>35</sup> Dillon, J. T. (1782): *Travels through Spain, with a view to illustrate the natural history and physical geography of that Kingdom, in a series of letters: interspersed with historical anecdotes, adorned with copper-plates and a new map of Spain*, 2ª edición, R. Baldwin, London, p. 276.

<sup>36</sup> Jesús Garzón, en Valverde, J. A. (2009): *Anotaciones al Libro de la Montería del Rey Alfonso XI*, ediciones Universidad de Salamanca, p. 1080.

<sup>37</sup> “En la época de Wellington la parte montañosa, y especialmente la sierra de Gata, albergaba lobos, gatos monteses e incluso osos...”. Véase Wellesley Wellington (Duke of), A. (1984): *Wellington's War or 'Atty, the long-nosed bugger that licks the French'/ peninsular dispatches presented by Julian Rathbone*, M. Joseph, London, p. 135. Este sector fue teatro de operaciones bélicas durante la primavera de 1811, librándose la batalla de Fuentes de Oñoro entre las tropas de Wellington y Massena.

<sup>38</sup> *Teniendo la puerta principal y ventanas a la huerta y bosque dilatado que le circunda otra cerca distante, cuyas paredes saltan como quieren los pastores y aun las fieras...* Carta al Intendente de Policía de la Provincia, abril de 1825. Véase De la Flor, F. R. (1990): *El Gran Libro de Las Batuecas...* p. 204.

<sup>39</sup> Véase Piñeiro Maceiras, J. (2010): “La distribución del oso por la Europa meridional a comienzos del siglo XIX”, en *Argutorio*, núm. 25, Asociación Cultural Monte Irigo, Astorga, pp. 58-65.

<sup>40</sup> *Diccionario Geográfico Universal dedicado a la Reina Nuestra Señora*, tomo III, Imprenta de José Torner, Barcelona, p. 515.

<sup>41</sup> *Y se cria caza abundante de todas clases...* Consúltese Madoz, P. (1850): *Diccionario Geográfico-estadístico-histórico de España y sus posesiones de ultramar*. Imprenta del diccionario, tomo VII, Madrid, p. 16.

<sup>42</sup> Registro particular del autor.

<sup>43</sup> *Do meio da serra para baixo ha miuta caça miuda e alguns javalís, também d'antes havia ursos, que hoje não apparecem...* Véase Baptista, J. M. (1874): *Chorographia Moderna do Reino de Portugal*, volume I, Typ. da Academia Real das Sciencias, Lisboa, p. 201.

<sup>44</sup> Entre otros, la vigilancia de los rebaños por un perro de gran talla: el *cão da Serra da Estrela*.

<sup>45</sup> Los habitantes de las Hurdes soportaron hasta mediados del siglo XX unas condiciones de vida harto difíciles: desnutrición, aislamiento, analfabetismo, insalubridad y falta de recursos, hasta el punto de dejar alarmados a los viajeros que observaron sus chozas, vestidos y enfermedades. Tampoco ha de olvidarse el carácter solitario del sector: en 1920, los distritos de Beira y Alentejo poseían una de las densidades poblacionales más bajas de la Península.

<sup>46</sup> Henriques, F. *et al.* (1999-2000): “Muros-apiários da bacia do médio Tejo (regiões de Castelo Branco y Cáceres)”, en *Ibn Maruan*, Cámara Municipal de Marvão, pp. 329-363; Naves, C. y Díaz, E. (2010): “Los colmenares tradicionales del noroeste de España”, en *Açafa on line*, num. 2, Associação de Estudos do Alto Tejo, [www.altotejo.org](http://www.altotejo.org).

<sup>47</sup> Puede pensarse que su propagación hasta esta zona pudiera depender de la actividad laboral desplegada por los canteros del noroeste a lo largo y ancho del antiguo reino de León, al emplear aquéllos unos criterios y conocimientos confidenciales, los cuales se transmitían de generación en generación. No en vano, existe bastante paralelismo territorial entre estos colmenares de piedra y el peculiar idioma de los canteros gallegos (el latín *dos canteiros*) extendido entre los profesionales de Asturias, León, Extremadura y parte de Portugal. Consúltese Ballesteros Curiel, J. (1919): *Verbo dos Arginas (Jerga-dialecto de los Canteros)*, Imp. Antúnez Hermanos, Pontevedra.

<sup>48</sup> Riera y Sans, P. (1881-1887): *Diccionario Geográfico, estadístico, histórico, biográfico, postal, municipal de España y sus posesiones de ultramar*, Imprenta y Librería religiosa y científica del heredero de D. Pablo Riera, 12 volúmenes, Barcelona. En particular, refiere lo siguiente en relación con el partido fronterizo de Hoyos: *La caza de montería y volatería es muy abundante también, no siendo difícil encontrar en los montes algunos animales dañinos...*

<sup>49</sup> Tomo 5, página 585.

<sup>50</sup> Los comentarios sobre su existencia en la comarca de las Batuecas, en José Antonio García Díez (*Osos Lances y Percances*, A. Saavedra, Zamora, 1998, p. 147); sobre Castelo Branco y las Hurdes, en Henriques, F. *et al.* (1999-2000), “Muros-apiários...”, pp. 13 y 15; y en la sierra de Gata, comunicación de Ramón Grande del Brío. Sobresalen los datos de prensa (Jesús Garzón, investigación personal) y la tradición oral que refiere la selección de los montes de Lardosa por el rey de Portugal, Carlos I (1863-1908), con el fin de montar el oso.

<sup>51</sup> *Crían jaras, brezos, matorrales y malezas, en los cuales abunda la caza mayor...* Véase Bide, J. B. (1892): *Las Batuecas y las Jurdes...* Librería Gutenberg, Madrid, p. 17. *Cierto que el autor realiza una descripción antigua de una época [1906] en la que las esencias vegetales eran más variadas que hoy y podían alimentar todas las especies animales.* Véase Legendre, M. (1927): *Las Jurdes. Étude de Géographie Humaine*, B.E.H.E.H., fascículo XIII, Paris, p. 48.

<sup>52</sup> Oficio remitido por la Jefatura del distrito forestal de Salamanca a la Cámara de Comercio, solicitando la declaración del monte de Batuecas como Parque Nacional. *El Adelanto*, 17/XII/1919, Salamanca, p. 2.

<sup>53</sup> *Respetar y hacer que se respete la belleza natural de sus paisajes, la riqueza de su fauna y su flora...* Ley de creación de Parque Nacionales de 7 de diciembre de 1916. En concreto, la ficha técnica del actual Parque Natural de Las Batuecas-Sierra de Francia, expuesta en la página electrónica de la Junta de Castilla y León, desvela que *hasta el siglo pasado, Las Batuecas y su entorno próximo, albergaban una de las faunas más ricas de la Península, allí se encontraban el oso, el lobo, el linco, la cabra montés, el ciervo y el jabalí, aparte de una rica avifauna, cigüeña negra, buitres negro, águila real. En la actualidad muchas han desaparecido, pero aún quedan restos de otras que se pretenden preservar...*

<sup>54</sup> *Bears still occur not unfrequently all along the Cantabrian range of mountains. On the central chain of Spanish mountains they seem to be rarer...* Véase *In Northern Spain*, A. & C., London, 1897, p. 362.

<sup>55</sup> *For this great mountain barrier between Portugal and Spain is, indeed, a fearsome place, and it is easy enough for the lonely traveller there to believe in even more surprising survivals than the wolves and bears or the hut-dwellers and cavemen he will see there.* Consúltese Young, G. (1917):

*Portugal Old and Young, an Historical Study*, Oxford University Press, Oxford, p. 42.

<sup>56</sup> VV. AA. (1905-1930): *Enciclopedia Universal Ilustrada Europeo-Americana*, Hijos de J. Espasa Editores, tomo XXII, Barcelona, p. 1102.

<sup>57</sup> *No por el temor a los osos, que no los hay...* Consúltese “Estampas hurdanas”, en la revista *Hurdes*, marzo y abril de 1927, Caminomorisco, p. 371.

<sup>58</sup> Un grupo muy pequeño de úrsidos puede apenas detectarse en sus últimas manifestaciones vitales, visitando ya muy raras veces las zonas del hábitat tradicional. De hecho, hasta la década de 1990, los pastores, cazadores y guardas de los Alpes de Brenta solían ver algún oso local cada 60 años... Consúltese Frapporti, C. e Roth, H. U. (1999): *Guida al riconoscimento degli indici di presenza dell'Orso bruno (Ursus arctos)*, WWF Italia Delegazione Trentino Alto Adige, Pergine Valsugana, pp. 1-44.

<sup>59</sup> Concretamente, en el proyecto cinematográfico que realizó sobre las Hurdes. Consúltese, Buñuel, L. y López Villegas, M. (2000): *Escritos de Luis Buñuel*, Páginas de Espuma, Madrid, p. 237.

<sup>60</sup> *Por Quién Doblan las Campanas*, SADE, Buenos Aires, 1942. Hemos consultado la edición de Planeta del año 85, capítulo III, p. 41.

<sup>61</sup> Sánchez-Reyes Peñamaría, S. y Romero Galán, F. (2006): *Rutas Literarias por Ávila y Provincia*, Ediciones Universidad de Salamanca, Salamanca, p. 27. La última referencia verosímil de osos en Gredos data de 1836 (*Compendio de Geografía Universal*, tomo I, Imprenta de D. Emilio Fernández de Angulo, Madrid, p. 153).

<sup>62</sup> En 1990, el periodista Juan Gabriel Pallarés escribía sobre las sierras de Francia y Gata lo que sigue: *El oso se extinguió hace menos de un siglo. La cabra montés, también desaparecida en este siglo, ha vuelto a ser reintroducida...* Véase *Guía de la Naturaleza Española*, Castilla y León, El País S. A., Castellbisbal, p. 19.

<sup>63</sup> *La caza para mí es como una droga: me endrogo oliendo la pólvora. Yo me he pateao todas las cordilleras de Las Jurdis: a mí me conocen por todos estos concejos: he cazao aquí y allí, allá y acullá...* Véase Barroso Gutiérrez, F. (2000): “Quico, un hurdano de La Huerta”, en *Revista de Folklore*, número 231, tomo 20a, Fundación Joaquín Díaz, Madrid, pp. 100-103. Fue también alcalde pedáneo.

<sup>64</sup> *Y antis había osos, que así se lo oí yo contar a los viejos; entraban pa los colmenares, a comerse la miel, tenían que hacer las corralas volanteadas...* *Ibidem*.

<sup>65</sup> En Beira Alta. João M. Peniche de Matos, comentario personal, 2009. Registro particular del autor.

<sup>66</sup> *En efecto; el pueblo de La Alberca, situado al pie de la Peña de Francia y a corta distancia del renombrado Convento de las Batuecas (...) encuadrado en un paisaje montaraz de fuerte vegetación y magníficas vistas...* Decreto de 6 de septiembre de 1940.

<sup>67</sup> *Orden de 23 de marzo de 1942, por la que se reorganiza la Junta Oficial encargada de velar por la conservación del caserío y paisaje de La Alberca (Salamanca). Monumento Nacional.*

<sup>68</sup> *Orden de 2 de marzo de 1966 por el queda prohibido en todo el territorio nacional, por tiempo indeterminado, la caza y captura de la especie lince (Lynx pardellus); Ley 1/1970, de 4 de abril, de caza; Decreto 570/1971, de 25 de marzo, por el que se aprueba el Reglamento para la ejecución de la Ley de Caza de 4 de abril de 1970; Ley 2/1973, de 17 de marzo, de creación de trece reservas nacionales de caza, etc.*

<sup>69</sup> *Nela existem lóbos, jabalís e ursos selvagens, nos trechos abruptos e agrestes bordejados pelo Rio Tejo...* Véase VV. AA. (1967): *Enciclopédia Barsa*, vol. VI, Encyclopaedia Britannica Editôres Ltda, São Paulo, p. 50.

<sup>70</sup> “J. L. apuntaba hacia todas partes con sus prismáticos, pero había pocos pájaros en las inmediaciones, debido a la hora (el

mediodía) y el fuerte calor. Sin embargo, aseguró que por allí debía de andar el jabalí, e incluso los osos y los lobos, en la zona que quedaba sobre nuestras cabezas. No abrigaba dudas tampoco en cuanto a la presencia de gatos, martas y ciervos. A pesar de todo, no llegamos a ver nada de eso...”. Consúltese Rahtbone, J. (1976): *King Fisher lives*, Joseph, London; la versión española (Ediciones Júcar, 1989) se tituló *El Valle de Las Batuecas*, y el apunte se recogía en la página 124. Este novelista e historiador vivió algunas temporadas en la capital salmantina durante 1973-1976, lo que le permitió conocer el paisaje provincial.

<sup>71</sup> Las creencias zoológicas de las comunidades rurales suelen persistir bastante tiempo en la memoria colectiva, motivado, en parte, por el carácter simbólico de ciertas especies de gran talla.

<sup>72</sup> *Hace unos veinte años trabajaba como pastor de ganado caprino en la sierra de Gata, provincia de Salamanca, en la que desempeñaba mis funciones en el lugar conocido como el Cándalo en término de Peñaparda. Fueron avistados osos por aquellos años, según me dijo un pastor y cazador de Navasfrías (...) Los osos fueron vistos por este hombre ahora jubilado. Firmado la presente de mi puño y letra, 3 de septiembre de 2013...* Texto original de Pablo Jesús Díaz Gutiérrez (registro particular del autor).